



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007267-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de menores de edad en situación de tutela administrativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito relativas a niños y niñas en situación de tutela administrativa y acogimiento familiar:

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el número total de menores de edad que se encuentran en situación de tutela administrativa y en situación de guarda voluntaria en Castilla y León? ¿Cuál ha sido el número en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y lo que llevamos de 2017? ¿Cuál ha sido el número de los años antes citados desagregado por sexo, edad de los menores y municipios de nacimiento?

- ¿Qué tipo de medidas se han tomado con estos menores? ¿En qué situación están: acogimiento familiar, centro de menores u otros?

- ¿Cuál es el número de menores con algún tipo de discapacidad en dichas situaciones? ¿Cuál es el porcentaje sobre el global de menores? ¿Cuántos están en régimen de acogida?



- ¿Cuáles han sido las causas de aplicación de guarda voluntaria o administrativa? ¿Qué tipo de acogimiento se ha acordado para ellos? ¿En cuántas de estas situaciones la madre había sido víctima de violencia de género? ¿Y víctima de trata? ¿Cuál es el número de familias monoparentales en tal situación?

- ¿Cuáles son las causas de la puesta en tutela administrativa de los y las menores de edad? ¿Cuál es el número de niños y niñas en dicha situación cuyas madres han sido víctimas de violencia de género? ¿Y víctimas de trata? ¿Cuál es el número en familias monoparentales?

- ¿Cuál es el número de menores tutelados que han desaparecido en el último año en la Comunidad? ¿Cuál ha sido la variación de desapariciones en los últimos diez años?

- ¿Cuál es el número de menores que vuelve con su familia tras un acogimiento familiar? ¿Cuál es el número de menores que cumplen 18 años sin haber regresado con sus familias de origen? ¿Cuáles son los datos en torno al tiempo que se pasan los menores en familias de acogida desagregado por edades y tiempos?

- ¿Cuántos de estos niños y niñas están separados de sus hermanos o hermanas en distintas familias de acogida o por qué están en otro régimen de tutela?

- ¿Cuántos niños y niñas en régimen de acogimiento familiar están en tratamiento con psicofármacos?

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo